



Salta, 1° de Abril de 1975.

Expediente N° 5035/75 - Ref. 005/75.

RES. N° 042/75

VISTO:

El llamado a inscripción para proveer cargos de Auxiliares de Docencia para el Area de Química, dispuesto mediante Resolución N° 015/75;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora actuó conforme a lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución N° 015/75 y del Artículo 2° de la Resolución N° 036/75;

Que en principio se dispuso el llamado exclusivamente para la Asignatura INTRODUCCION A LA QUIMICA;

Que el Area de Química ha solicitado en función de las reales necesidades docentes del Departamento que también se tenga previsto las necesidades de la Cátedra de QUIMICA GENERAL E INORGANICA;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 58 de la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar interinamente, con la retribución de Presupuesto, bonificaciones y demás beneficios de Ley, a partir del 1° de Abril del corriente año y hasta el 29 de Febrero de 1976, en los cargos de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMI EXCLUSIVA en las Asignaturas que en cada caso se especifican, a los siguientes docentes:

INTRODUCCION A LA QUIMICA

Ing. Qco. RENE OSVALDO BELLO - L.E. N° 7.256.612
Ing. Qco. ALBERTO MANUEL MACORITTO - L.E. N° 8.179.829

QUIMICA GENERAL E INORGANICA

Ing. Qca. MARGARITA ARMADA - L.C. N° 6.383.698
Ing. Qca. MARTA GRACIELA VAISBEIN DE BEKERMAN - LIB.C. N° 5.330.064
Prof. ANA ESTER VARILLAS - L.C. N° 5.891.423

ARTICULO 2°: Dejar establecido que, en caso de producirse la cobertura de estos cargos por la vía de concurso abierto de antecedentes y oposición, las presentes designaciones habrán de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3°: Imputar el gasto que demande las presentes designaciones a la respectiva Partida Presupuestaria de este Departamento